



**CCE**  
BENJAMÍN  
CARRIÓN



**Ministerio  
de Relaciones  
Laborales**

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

233

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

30-05-2016

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

Rivera Robayo Edmundo

PUESTO QUE OCUPA:

Presidente

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Tena - Napo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE  
LA O EL SERVIDOR

PRESIDENCIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Hpt. Jéssu Pelheff, Presidente del Azuay, Hugo  
Nicolaz Paucari, Presidente de Canelas y  
Dr. Ivonne Davila, Directora Jurídica CCE.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Ampliando la Resolución de la Junta Plenaria asistimos al Nucleo del Napo para saber en que situación se encuentran, se conversó con funcionarios, miembros, directores, alcalde y Directores de Cultura y se determinó no algunos puntos de vista de lo cual se elaboró un informe para la Junta Plenaria.

ITINERARIO

SALIDA

LLEGADA

NOTA

FECHA  
dd-mmm-aaa

23-05-016

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea del caso, hasta su llegada a estos sitios.

HORA  
hh:mm

6:00

**TRANSPORTE**

TIPO DE  
TRANSPORTE  
(Aéreo, terrestre,  
marítimo, otros)

NOMBRE DE  
TRANSPORTE

RUTA

SALIDA

LLEGADA

FECHA  
dd-mmm-aaaa

HORA  
hh:mm

FECHA  
dd-mmm-aaaa

HORA  
hh:mm

TERRESTRE

Iatacunga-Tena

23-05-016

6:00

23-05-016

15:00

TERRESTRE

Tena-Iatacunga

25-05-016

8:00

25-05-016

14:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

X EDUARDO Rivera

NOMBRE:

Edmundo Rivera

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA  
O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA  
UATH INSTITUCIONAL

NOMBRE:

Raúl Pérez

NOMBRE:

Juis Bastidas